

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **83**

Fecha Estado: 06/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220200020400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO RESTREPO MONCADA CAUSANTE		Auto que rechaza demanda. Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADO CIVILES MUNICIPALES DE ITAGUI	05/11/2020		
05360311000220200020600	Verbal	LIGIA CONSUELO CORDOBA DE SANCHEZ	JOSE ALFREDO GALLEGO VILLADA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	05/11/2020		
05360311000220200021100	Verbal Sumario	JULIO ENRIQUE ISAZA	JULIANA MARCELA GONZALEZ SERNA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	05/11/2020		
05360311000220200021300	Ejecutivo	CHISTIAN DAVID ARANGO LOPEZ	ANA YAMILE DEOSSA MONTOKA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	05/11/2020		
05360311000220200021400	Verbal	YOLANDA AGUIRRE OSPINA	JOSE MARTIN JARAMILLO PEREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	05/11/2020		
05360311000220200021600	Ejecutivo	JENNY ANGELICA LEMUS CARMONA	JUAN CARLOS TORRES BOTERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	05/11/2020		
05360311000220200022400	Jurisdicción Voluntaria	ADRIAN DARIO CATAÑO OROZCO		Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	05/11/2020		
05360311000220200022700	Verbal	ALBEIRO DE JESUS CARDONA RUIZ	MARIA FERNANDA CARDONA BUSTAMANTE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	05/11/2020		
05360311000220200025900	Verbal	RAFAEL VILLEGAS BETANCOURTH	HERLEDY JOHAN RAMIREZ SERNA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	05/11/2020		

ESTADO No.	83	Fecha Estado: 06/11/2020					Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación			Fecha Auto	Cuad. Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA QUINTERO TABARES
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ITAGUI-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 65cc4e252b7df5181d6e987b90d5fbdb82fb6ee993011f8dc8478139076a8ff9
Documento generado en 05/11/2020 04:13:33 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>